[NOMBRAR A LOS LICENCIADOS VLADIMIR CORDERO ARDILA Y FRANCISCO GUZMÁN PASOS, VICE-PRESIDENTES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CNES)]

DECRETO EJECUTIVO N° 50, aprobado el 12 de febrero de 1985

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 32 del 13 de febrero de 1985

Decreto No. 50

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1 Nombrar a los Licenciados *Vladimir Cordero Ardila y Francisco Guzmán Pasos,* Vice-Presidentes del Consejo Nacional de la Educación Superior (CNES).

Arto. 2 El presente Decreto surte sus efectos a partir de la fecha en que los Nombrados rinda Promesa de su cargo ante el Presidente de la República.

Dado en la ciudad de Managua, a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — “Por la Paz... Todos Contra la Agresión” — *Daniel Ortega Saavedra,* Presidente de la República.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30525